Contrato N° 14/2014

ENTRE EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y LA EMPRESA DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo - CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2014 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA", ID Nº 274.911.

Entre el **MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**, domiciliada en **Avda. Mcal. López Nº 3.333**, República del Paraguay, representada para este acto por **Sr. Alcides Ramón Velázquez Bogado**, con Cédula de Identidad N° 2.816.105 nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 48 de fecha 19 de agosto de 2013, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo**, domiciliada 14 de mayo Nº 150 c/ Benjamín Constan, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. José Luis Carrillo**, con Cédula de Identidad N° 2.237.441,denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" ID Nº 274.911, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Adquisición de Útiles de Oficina

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Cuadro de Precio Adjudicado
(g) Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

C.P. ALCIDES R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	1	1	0	0	340	10	1	99	26.459.325

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 274.911**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 03/2014, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones. La adjudicación fue realizada según **Resolución DGAF Nº 40/14 de fecha 30 de abril de 2014**.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nº de Orden	Nº de Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Cant.	Marca	Procedencia	U.M.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	1	Almohadillas para tinta	para sello tam. 8 x 12 cm. Mínimo, con estuche de plástico con tinta color azul, rojo y negro (chico)	100	BinBin	China	1	3.330	333.000
2	3	Banderita autoadhesiva señalador	Señaladores autoadhesivos. Caja de 12 ojadillas x 40 unidades	200	Note	China	1	3.350	670.000
3	4	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio	con identificador color negro, tapa dura plastificado con apretador y anillos antioxidantes con esquineros de metal	2000	Kuatia	Nacional	1	5.730	11.460.000
4	5	Bibliorato lomo fino tamaño oficio	con identificador color negro, tapa dura plastificado con apretador y anillos antioxidantes con esquineros de metal	350	Kuatia	Nacional	1	5.750	2.012.500
5	9	Portarrollos de cinta scaks grande	para Cinta Sckas tamaño Grande	50	Eagle	China	1	8.500	425.000
6	10	Borrador	de goma c/tapa plástica para lápiz de papel	200	Sabonis	China	1	600	120.000
7	12	Carpeta archivadora	plastificada de diversos colores, tamaño oficio con broches de metal resistentes y antioxidantes	1500	Kuatia	Nacional	1	700	1.050.000
8	14	Carpeta archivadora	Carpetas archivadora plastificada con 2 gomas. Una en la parte superior y otra en la parte inferior, ambos del lado derecho.	50	Kuatia	Nacional	1	2.100	105.000
9	18	Clips para papel mediano	de colores N° 3 en caja de 100 unidades	200	Paperclip	China	1	1.550	310.000
10	19	Cinta adhesiva Chica	Cinta Scaks tamaño chico	100	Polo	Nacional	1	295	29.500
11	20	Cinta adhesiva Grande	Cinta Scaks tamaño Grande	100	AB	Nacional	1	440	44.000

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Teléfax: 441-447

C.P. LUIS R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

12	**23**	DVD grabables	Blue ray regrabables de capacidad hasta 25 Gb o más. Con estuche individual de plástico fino. Cotización por Unidades	100	Digiclone	Nacional	1	1.450	145.000
13	**24**	Espiral de encuadernación, tamaño chico	Tamaño Chico	70	Lassane	Brasil	1	100	7.000
14	**25**	Espiral de encuadernación, tamaño mediano	Tamaño Mediano	70	Lassane	Brasil	1	260	18.200
15	**26**	CD Regrabable	Con estuche individual de plástico fino. Cotización por Unidades	300	TDK	China	1	3.400	1.020.000
16	**27**	Gomita para billete	en paquetes de 1 kilo	5	Band	China	1	33.000	165.000
17	**30**	Lapicera	Fountain Pentel 0.8	25	Pentel	Japón	1	8.500	212.500
18	**31**	Lapicera	bolígrafos de metal tipo lapicera de tinta azul y negro	25	Parker	USA	1	48.500	1.212.500
19	**33**	Marcador, punta fina	colores fosforescente o resaltador punta fina	300	Sabonis	China	1	1.050	315.000
20	**35**	Libro de Actas de 200 hojas	de 200 Hojas, numeradas	100	Impresol	Nacional	1	18.600	1.860.000
21	**36**	Libro de Actas de 100 hojas	de 100 Hojas, numeradas	100	Impresol	Nacional	1	11.590	1.159.000
22	**38**	Mariposa de Metal	Binder clips de metal (tipo mariposa) de 32 mm, en caja de 12 unidades	500	Blinder	China	1	385	192.500
23	**42**	Plancheta Acrílico	de acrílico tamaño oficio	100	Géminis	China	1	12.000	1.200.000
24	**43**	Porta Clips	de material plástico con cabeza imantada	100	Kofa	China	1	2.380	238.000
25	**46**	Recambio para Lapicera	tipo ROLLER BALL 0,7 mm color azul y negro	100	Parker	USA	1	12.800	1.280.000
26	**47**	Presilladora chica N° 10	de metal de escritorio	50	Staple	China	1	3.300	165.000
27	**48**	Tijeras	Tijera, tamaño 7 1/2" o (19 cm) multiuso , de acero inoxidable y mango plástico	150	Stainless	China	1	2.500	375.000
28	**49**	Tinta para sello	para almohadilla color azul, rojo y negro	100	Huhua	China	1	1.250	125.000
29	**52**	Tapas para encuadernación	en varios colores y transparente	150	Lassane	Brasil	1	425	63.750
30	**53**	Contratapas para encuadernación	en varios colores y transparente	150	Lassane	Brasil	1	425	63.750
31	**55**	Desgrapadora Chica	de metal	25	Staple	China	1	1.330	33.250
32	**56**	Desgrapadora Grande	de metal	25	Eagle	China	1	1.995	49.875
								Total	**26.459.325**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 26.459.325 (guaraníes veinte seis millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil trescientos veinte y cinco).

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

C.P. ALCIDES R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción del mismo hasta 31 de diciembre de 2014.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Ministerio de Industria y Comercio

El Plazo de entrega será de cinco (5) días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor adjudicado.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Servicios Administrativos dependientes de la Dirección General de Administración.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

C.P. ALCIDES R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 19 mes mayo y año 2014.

Firmado por: el **SR. ALCIDES RAMÓN VELÁZQUEZ BOGADO,** en nombre de la Contratante.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

Firmado por: el **SR. JOSÉ LUIS CARRILLO,** en nombre del Proveedor.